

El sello “Comercio de Confianza” nace con el aval de la Secretaría de Estado de Comercio

Palma, 28/05/2020.- El sello ‘Comercio de Confianza’ de la Cámara de Comercio de España, que se presentó el pasado viernes a nivel estatal, **acredita que el establecimiento comercial dispone de un protocolo y de una guía de buenas prácticas** con los ajustes exigidos por el **Ministerio de Sanidad** ante la nueva situación derivada por el covid-19.

Los requerimientos y los procedimientos para poder lucir el sello en el establecimiento han sido elaborados **conjuntamente por la Cámara de España y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.**

La iniciativa nace de Cámara de España y de la Secretaría de Estado de Comercio con el objetivo de **apoyar la actividad comercial**, una de las más perjudicadas por la crisis. Con este distintivo se quiere reconocer el esfuerzo que están realizando los pequeños comercios para adaptarse a la nueva realidad y para recuperar la confianza de sus clientes. Además de esta, la red de Cámaras españolas, junto con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, tiene en marcha la campaña de apoyo al comercio local “Te estamos esperando”.

La Cámara de Comercio de Mallorca, al igual que todas las cámaras regionales, tiene **capacidad certificadora por Ley**, tal como se recoge en la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.

Adaptándonos a la **simplificación administrativa** que requieren estos tiempos, el sello se tramita mediante la declaración responsable y el comerciante se somete a verificaciones aleatorias posteriores.

El coste del sello, de 57 euros (50 la emisión del certificado y 7 cada identificador solicitado) puede ser **subvencionado** tanto por las ayudas #MallorcaReacciona del Consell de Mallorca como las que en breve publicará la Dirección General de Comercio del Govern balear.

La puesta en marcha del sello ‘Comercio de Confianza’ fue informada tanto en la **Comisión de Comercio de la Cámara de Comercio de Mallorca** como en la videoconferencia sectorial del Ayuntamiento de Palma en la que estaban presentes las patronales.

Para reforzar la voluntad de apoyo al pequeño comercio, el **próximo martes 2 de junio** se realizará una sesión informativa online en la que se darán a conocer los detalles de las ayudas al comercio, tanto las del Consell como las del Govern, y se detallarán también los procedimientos para obtener el sello ‘Comercio de Confianza’ y para participar en el plan mejora PV, que consiste en un diagnóstico personalizado y gratuito con indicaciones objetivas para mejorar el establecimiento.

Se puede encontrar más información del sello 'Comercio de Confianza' en:

<https://www.camara.es/innovacion-y-competitividad/sello-comercio-de-confianza>

<https://www.cambramallorca.com/sellocomerciodeconfianza>

Para más información:

Marta Carol - **Comunicació Cambra de Comerç de Mallorca**
Tel: 971710188 ext. 324 | Email: comunicacio@cambramallorca.com
www.cambramallorca.com | www.clubcambramallorca.com